INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande reperá ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 30 de agosto el 2017.-
DAF/UOC Nº 166 /2017

SEÑORES
EVEREST INGENIERIA S.R.L. → Gloria Giza 202 (Zona 3 bocas)

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS ONM", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 793/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **PIRO'Y S.A.,** para los Items 1, 2, 3, 4 y 6, por un monto máximo de Gs.147.619.598 (IVA Incluido).
- ✓ **EVEREST INGENIERIA S.R.L,** para el Items 7, por un monto máximo de Gs.35.000.000 (IVA Incluido).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA:.....

FECHA: 30/08/17.

EVEREST Ingenieria S.R.L
Automatización y Control Industrial

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande toperá ko ágã guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 30 de agosto el 2017.-
DAF/UOC Nº 165/2017

SEÑORES
PROVINDUS S.A.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS ONM", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 793/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **PIRO'Y S.A.,** para los Items 1, 2, 3, 4 y 6, por un monto máximo de Gs.147.619.598 (IVA Incluido).
- ✓ **EVEREST INGENIERIA S.R.L,** para el Items 7, por un monto máximo de Gs.35.000.000 (IVA Incluido).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: Augusto López

FECHA: 30/08/17.

MISION: "Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad"
VISION: "Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad"

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande taperá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 30 de agosto el 2017.-
DAF/UOC Nº 169 /2017

SEÑORES
CHARPENTIER S.R.L.

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS ONM", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 793/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **PIRO'Y S.A.,** para los Items 1, 2, 3, 4 y 6, por un monto máximo de Gs.147.619.598 (IVA Incluido).
- ✓ **EVEREST INGENIERIA S.R.L,** para el Items 7, por un monto máximo de Gs.35.000.000 (IVA Incluido).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR: Fiorella G.

ACLARACION DE FIRMA: Fiorella Ghiglione

FECHA: 30-08-17.

INTN
Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande roperá ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 30 de agosto el 2017.-
DAF/UOC Nº 63 /2017

SEÑORES
PIRO'Y S.A. Artigas 988 2419-2000

De nuestra consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/2017, "ADQUISICION DE EQUIPOS ONM", en el cual resultaron adjudicada la siguiente Empresa por Resolución INTN N° 793/2017, por presentar las ofertas más conveniente por ítems:

- ✓ **PIRO'Y S.A.,** para los Items 1, 2, 3, 4 y 6, por un monto máximo de Gs.147.619.598 (IVA Incluido).
- ✓ **EVEREST INGENIERIA S.R.L,** para el Items 7, por un monto máximo de Gs.35.000.000 (IVA Incluido).

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....

ACLARACION DE FIRMA: ARIEL JARA

FECHA: 30/08/17